



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, marzo 08 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 928 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 59364, de fecha 17.02.2011, de COMERCIAL SOTO-FALCON LIMITADA.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
683	J	BUZO MECANICO AZUL GABARDINA T/L C/REFLE.	\$10.000.-	CONDUCTOR. CAMION JACK, DON MAURICIO VALLEJOS NIÑO.

TOTAL: \$10.000.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-02-002 "VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS", la suma de \$10.000.- (diez mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)

JCCC/JCS/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)